

Desalojan una fiesta clandestina con 35 personas en una discoteca de Petrer

23/11/2020



Imagen de archivo de la Policía Local de Petrer.

Una operación conjunta de las policías Local, Autonómica y Nacional se saldó el viernes por la noche con una denuncia a una discoteca de Petrer por varias infracciones graves. Concretamente se levantó acta por los siguientes hechos: **incumplir medidas de seguridad y sanidad; realizar espectáculos o actividades prohibidas legalmente; dedicar el local a actividades distintas a las autorizadas; explotar petardos, tracas o bengalas; y ejercer el derecho de admisión de forma arbitraria, discriminatoria o abusiva.** En cuanto al aforo, el número estaba dentro de lo permitido con **35 personas**, las cuales fueron identificadas por la Policía Nacional.

Fue la Policía Autonómica, a partir de un informe remitido por la Policía Local, la que intervino en el establecimiento el pasado viernes por la noche. Varios agentes entraron en la discoteca de paisano y grabando con una cámara. Hubo un intento de echarlos a la calle hasta que se identificaron como policías y fue entonces cuando solicitaron refuerzos tanto a Policía Local como al Cuerpo Nacional de Policía.

Por otro lado, la Policía Local también ha levantado acta por infracciones a un bar. **En este caso fue por cerrar más tarde de la hora permitida**, por haber gente sin mascarilla, por servir consumiciones en la barra y por

tener más aforo del permitido.

Por último, la Policía Local ha advertido que **se han puesto varias denuncias en el control de entrada a vecinos empadronados en Petrer que a su regreso**

no pudieron justificar las causas excepcionales por las que habían salido del municipio.